

HERALDO ENTORNO

viernes 11 de abril de 2025 • Estado de México

5

TOLUCA

Faltan oportunidades de trabajo para personas con discapacidad

EdoMéx realiza la primera Feria del Empleo para Personas con Discapacidad

Arefi Díaz

Encontrar una plaza de trabajo formal es difícil para varias personas con discapacidad, limitantes como la infraestructura y la empatía impiden tengan un desarrollo profesional y laboral, por lo que, para abrir espacios a los mexicanos de dicho sector, en Toluca se llevó a cabo la primera Feria del Empleo para Personas con Discapacidad.

A pesar de que desde 2022 la Ley Federal del Trabajo establece que las empresas con más de 20 trabajadores, deben contar con al menos el 5 por ciento de personal con alguna discapacidad, sin embargo, no se cuenta con suficientes empresas inclusivas.

En el evento, impulsado por el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado de México (DIFEM) en coordinación con el DIF Toluca participaron 50 empresas con alrededor de 600 vacantes para el empleo formal, así como la Secretaría del Trabajo para ofertar capacitación y preparación para el autoempleo.

Algunas empresas participantes fueron Oxxo, Banamex, Chrysler, Bimbo, Walmart, Banamex, Mun-

do Dulce, Nestlé y Bodega Aurrera, entre otras, con vacantes administrativas y operativas.

Marissa Arzate, reconoció que la mayor dificultad es para las personas con discapacidad motriz, ya que, por el uso de sillas de ruedas, muchas u otros se dificulta su movilidad, pues no existen las condiciones adecuadas.

Busca trabajo para tener mejor calidad de vida

Es el caso de Eduardo Velázquez Flores, de 36 años, originario de San Bartolo Morelos, quien acudió a la feria en busca de un empleo formal, para poder darle una mejor calidad de vida a su familia, relató que tuvo un accidente automovilístico en el que perdió las piernas y le impidió continuar su labor como trabajador de la construcción, por lo que se dedicó al comercio, pero desea tener mayor estabilidad y prestaciones.

La búsqueda de trabajo la inició hace cuatro meses, y reconoció que no ha sido fácil ya que no muchas empresas tienen la apertura para contratarlo, "si es complicado con la silla de ruedas, hay muchos prejuicios que nos dicen que no podemos o que los trabajos no son para los discapacitados, nos limitan", dijo.



HERALDO/OTZ

Meta rebasada

La meta estimada de participantes, que era de 500 personas se rebasó, indicó Marissa Arzate, jefa de departamento de Inclusión Social del DIF Toluca, quien precisó que acudieron personas de entre 18 y 45 años, en su mayoría con discapacidad visual, seguido de discapacidad motriz e intelectual.

A él le gustaría una plaza de videovigilancia algo en lo que ya tiene un poco de experiencia y capacitación; sin embargo, dijo, encontró varias opciones en la feria, y espera alguna pueda ser la plaza ideal para él. Asimismo, hizo un llamado a mayor empatía por parte de las empresas y de la población en general para eliminar obstáculos que les impiden desarrollarse.

TOLUCA

Exhorta el PRI a nombrar titular de la Comisión de Búsqueda de Personas en EdoMéx y plantea plan integral contra desapariciones

Mirya Carta

Ante la urgente necesidad de fortalecer los mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas en la entidad, el diputado Alejandro Castro Hernández, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, presentó un exhorto dirigido a la Consejería Jurídica del Gobierno estatal para que, con carácter prioritario, proponga el nombramiento de la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas.

El legislador subrayó que este nombramiento debe realizarse mediante un proceso transparente, con la participación activa de colectivos de víctimas, especialistas y organizaciones de la sociedad civil, en concordancia con los principios de participación ciudadana y derechos humanos.

Asimismo, Castro Hernández, hizo un llamado a la propia Comisión de Búsqueda de la entidad para que, en coordinación con las instancias que integran el Mecanismo Estatal de

Prevención, Investigación y Búsqueda, se diseñe e implemente un programa estatal integral contra la desaparición de mujeres. Este plan, enfatizó, debe contar con enfoque multisectorial, perspectiva de género, presupuesto asignado y mecanismos de evaluación periódica, tal como recomiendan organismos internacionales como el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Propuestas centrales

Entre las propuestas centrales, se plantea que se destinen los recursos humanos y materiales necesarios para que al menos el 80 por ciento del personal operativo esté capacitado en búsqueda con perspectiva de género, además de invertir en tecnología de punta, como drones, sistemas de geolocalización y software especializado para localización e identificación de personas.

El legislador también propuso la creación de una

red estatal de unidades municipales de búsqueda inmediata en los 125 municipios mexicanos. Estas unidades operarían las 24 horas, contarían con personal certificado en derechos humanos y enfoque de género, protocolos biométricos, y sistemas de comunicación en tiempo real entre instituciones.

Implementación de transporte seguro para mujeres

Adicionalmente, se sugirió implementar un sistema integral de transporte seguro para mujeres, especialmente en zonas y horarios de alta incidencia de desapariciones. Este sistema incluiría videovigilancia enlazada al G5, botones de pánico, personal de seguridad capacitado y aplicaciones móviles de localización.

Otro eje importante del planteamiento es la creación de un fondo estatal de apoyo a familias de mujeres desaparecidas, el cual brindaría apoyo económico, asesoría jurídica, acompañamiento psicológico, atención médica, así como acceso a programas de educación y capacitación laboral para los familiares.

Finalmente, el exhorto contempla establecer un sistema de alerta temprana y búsqueda inmediata, con una plataforma digital de inteligencia artificial que permita detectar riesgos de seguridad, mediante comunicación, redes sociales y mecanismos de participación ciudadana.



Alejandro Castro Hernández, diputado del PRI



Destacó la reunión pública de Blindaje Electoral con los 125 municipios

TOLUCA

Hay condiciones políticas para la Elección Judicial en EdoMéx: Duarte Olivares

Karina Villameva

A poco más de 50 días de la Elección Judicial del Estado de México, el titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG) en la entidad, Horacio Duarte Olivares, afirmó que existen condiciones políticas, para que los sufragios del 1 de junio se lleven a cabo en paz.

La próxima elección de jueces locales, federales, magistrados y ministros se llevará a cabo por primera vez en el país. Al respecto, Duarte Olivares destacó que serán los órganos electorales quienes difundirán la jornada electoral, pero, tras la determinación de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que funcionarios públicos puedan promover el proceso de la elección, el Gobierno del Estado de México (GEM) colaborará en la difusión.

"En el caso del Poder Ejecutivo, nosotros hace un par de semanas tuvimos un encuentro, el Gobierno

del Estado con los 125 municipios con la Auditoría Superior de la Elección, el Organismo Superior de Fiscalización del Estado, la Secretaría de la Contraloría para dar a conocer una serie de reglas".

Elección inédita

Afirmó que, como valor cívico importante difundir las fechas y el mecanismo de votación, toda vez que la elección es inédita por ser la primera en realizarse en México y el mundo.

Cabe recordar que la Reunión Estado-Municipios: Blindaje Electoral 2025, Contraloría Social y Capacitación Auditoría Superior de la Federación, se llevó a cabo en marzo pasado, donde Hilida Salazar Gil, titular de la Secretaría de la Contraloría informó que, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE) mexicana, diseñaron acciones preventivas para reafirmar la integridad de las y los servidores públicos.

Reunión pública

El secretario general de Gobierno señaló que en días pasados ya hubo una reunión pública llamada Blindaje Electoral 2025, para dar a conocer una serie de reglas para evitar que funcionarios públicos se inmiscuyan a favor o en contra de alguna candidatura o usen bienes públicos para ello.

Las cuales, abundó, previenen faltas administrativas o delitos electorales. La contraloría explicó que se realizará el resguardo de bienes en las dependencias y organismos auxiliares, previo a la jornada electoral del 1 de junio próximo, que incluye la utilización del Sistema web de Blindaje Electoral al que, por primera vez, podrán acceder los 125 municipios.

Candidaturas

Proceso Electoral Judicial Extraordinario

Conócelos

¡Próximamente!

A partir del 24 de abril podrás consultar información sobre las personas que aspiran a los cargos de:

- Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.
- Magistratura del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Magistratura del Tribunal Superior de Justicia.
- Juez o Jueza del Poder Judicial.

en el Estado de México

#transparenciacandidaturas
#sistemaconocéles
#votoinformado

SEMEX | IEFEM Oficial | IEMOFicial

SEMEX | Junio 2025 | México vota, es justo